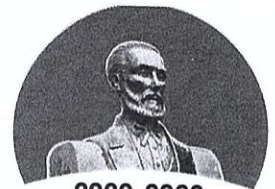




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS Y AFROMEXICANOS"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

OFICIO: MVDO/2020/0018

ASUNTO: PERMISO PARA RIEGO COSECHERO

Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a 13 de julio de 2020

C. GILBERTO MATÍAS MORALES
DE ESTA VILLA

PRESENTE:

En referencia a su solicitud, En mi calidad de Síndico Municipal y con base a la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca otorgo el presente:

PERMISO DE RIEGO COSECHERO

Para el paraje denominado "EJIDO", SECCIÓN CUARTA, exhortando al interesado realizar el riego de manera responsable y con el tiempo acordado, a partir del día martes 14 de julio del año en curso.

Se extiende la presente en el municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a los 13 días del mes de julio del año 2020.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dpto. Tlacolula, Oax.
2020-2022


C. MAXIMÓ GARCÍA SANTIAGO
SÍNDICO MUNICIPAL

TEL: 56-2-08-80

E-MAIL: villadiazordaz@oaxaca.gob.mx

Domicilio:
PALACIO MUNICIPAL, SN, VILLA DIAZ ORDAZ
TLACOLULA OAXACA.
C.P. 70410.